



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1168**
Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Demandante : Mario Efren Isaac Vinasco en representación de J.E.I.G y M.I.G
Demandado : Yohana Andrea Garcia Peña
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00109-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, los oficios provenientes de Banco de Bogotá, Banco BBVA, Banco Caja Social, Banco Mundo Mujer, Banco Colpatria, Banco de Occidente, Banco Pichincha y Banco Gnb Sudameris quienes informan que a la fecha la parte demandada no cuenta con vinculo comercial con dichas entidades.

[006RespuestaBancoDeBogota.pdf](#)
[007RespuestaBBVA.pdf](#)
[008RespuestaBancoCajaSocial.pdf](#)
[009RespuestaMundoMujer.pdf](#)
[010RespuestaColpatria.pdf](#)
[011RspuestaBancoDeOccidente.pdf](#)
[012RespuestaBancoPichincha.pdf](#)
[013RespuestaGNBSudameris.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **079b4ca02ca2328302db7d78073b30ed93981c12a4ab4d9c11ff8627911a6a72**

Documento generado en 17/05/2023 04:06:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>